

**Minuta de la Reunión del Equipo de Trabajo de  
Calidad del Aire de Mexicali / Imperial**  
UABC, Campus Mexicali  
5 de marzo de 2009, Mexicali, Baja California

**Co- Presidentes :** Reyes Romero, Efraín Nieblas

**Asistentes:**

**Reyes Romero**, Distrito de Control de la Contaminación Atmosférica del Condado de Imperial; **David Fege**, Agencia Federal de Protección Ambiental de EE.UU., oficina en San Diego; **Marisol Arevalos**; Secretaria de Protección al Ambiente, Baja California; **Belen León**, Distrito de Control de la Contaminación Atmosférica; **Dmitri Smith**, Junta de Recursos Atmosféricos del Estado de California; **Lourdes Sandoval**, Secretaria de Salud; **Lourdes Meza**, Facultad Ingeniería, UABC; **Nayeli Treviño**, Secretaria de Protección al Ambiente, Baja California; **José Guerrero**, Free Lance; **Veronica Gonzalez**, SEMARNAT; **Enrique Villegas**, Dirección de Ecología; **Román Calleros**, UABC; **Marco Antonio Reyna**, UABC; **Ramiro Barrios**, SEMARNAT; **Isabel Escobosa**, UABC; **Rebeca Corella**, Iniciativa de Aire Limpio.

**I. Bienvenida y comentarios iniciales**

**Reyes Romero** la bienvenida a todos y se presentó como el co-presidente del Equipo de Trabajo de Calidad del Aire y comentó que **Efraín Nieblas** no asistirá a esta reunión.

**II. Revisión de la minuta de la reunión anterior**

**Reyes Romero** preguntó a todos los miembros presentes si habían revisado la minuta de la reunión anterior, y les solicitó expresar cambios para agregar o eliminar que se los mencionara.

**Belén León** corrigió el deletreo correcto de **Martha Harnley**, también corrigió la locación de la reunión la cual fue en la Agencia de Empleo de One Stop, así como que la actualización de ARB estuvo a cargo de **Dimitri Smith**.

No hubo algún otro cambio solicitado, minuta fue aprobada.

**III. Presentaciones, Preguntas y Respuestas**

**Presentación de Proyectos de Calidad de Aire,  
Presentación Policía Ecológica, Enrique Villegas**

**José Guerrero** preguntó si cualquiera podrá contactar a la policía ecológica para reportar cualquier tipo de incidente concerniente con el ambiente.

**Enrique Villegas** contestó que al llamar al 066 ellos mandarían a la patrulla ecológica.

**José Guerrero** también preguntó si 066 podrá ser alertada cuando algún vendedor de comida tales como taqueros y establecimientos de pollo estén emitiendo demasiado humo al ambiente.

**Enrique Villegas** contestó que esos casos se pasan directamente a Dirección de Ecología y no atendidos inmediatamente. Ya que estos establecimientos son un constante contaminante se necesitará más apoyo en su monitoreo. También mencionó que para esto ya existe un presupuesto aprobado para adquirir 3 patrullas más.

Se preguntó si los carros que estén emitiendo demasiado humo de escape al ambiente se les multaría.

**Enrique Villegas** contestó que si y que la multa es alrededor de 15 veces el salario mínimo mexicano.

Se comentó que lo que ha visto en la ciudad de México es que se confiscan los vehículos por contaminar el ambiente.

**Enrique Villegas** dijo que vehículos solamente pueden ser confiscados si se sorprenden disponiendo de basura o desperdicios ilegalmente en el momento.

**Rebeca Corella** preguntó si Mexicali era la primera ciudad en tener este tipo de proyecto.

**Enrique Villegas** contestó que si era el primer municipio en tenerlo.

### **Presentación del Programa de Verificación Vehicular del 2009, Enrique Villegas, Dirección de Ecología**

**Marco Antonio Reyna** preguntó si la idea de llegar a algún acuerdo con las agencias de autos para obtener créditos accesibles para los sectores gubernamentales.

**Enrique Villegas** contestó que aún no se ha llegado a ese punto pero que se puede tomar en consideración como una de las estrategias para después de la evaluación de todos los vehículos de gobierno. Después mencionó que habrá casos donde los vehículos no pasaran los requerimientos de verificación pero que se podrán arreglar y tener una segunda inspección para obtener la aprobación de la Verificación 2009 y aquellos que no tienen ningún tipo de arreglo se pedirá que ya no circulen.

**Marco Antonio Reyna** preguntó que periodo tendrá el Programa de Verificación.

**Enrique Villegas** contestó que se considerara como un evento anual.

También menciono que el dinero que se utilizó para las patrullas ecológicas y el equipo de monitoreo fue obtenido de un porcentaje de los impuestos federales de gasolina.

**Dmitri Smith** preguntó si solamente las emisiones de los tubos de escape serian analizadas.

**Enrique Villegas** contestó que la norma mexicana considera una variedad de elementos al revisar vehículos no solamente los tubos de escape, por lo que si se rechaza algún vehículo podrá ser por razones no relacionadas con contaminación ambiental tales como fallas mecánicas.

### **Presentación de Programa ProAire, Verónica González y Ramiro Barrios, SEMARNAT**

**Reyes Romero** preguntó si se trataba de una actualización del programa ProAire versión 2005.

**Verónica González** contestó que si, que básicamente es una actualización de lo que no se pudo completar en la versión del 2005.

**Reyes Romero** también preguntó acerca del comentario que hizo de ser un programa voluntario, ya que el programa del 2005 requería de varios cambios legislativos.

**Verónica González** aclaró que se hace llamar un programa voluntario porque el Gobierno Federal no puede obligar a los gobiernos municipales a crear este tipo de planes o programas como ProAire, por lo tanto el término de programa voluntario el cual una vez una ciudad o estado se compromete a participar los cambios legislativos se pueden considerar.

**Enrique Villegas** mencionó un documento que el Valle Imperial tiene que aplica una ley para obtener cumplimiento de la Calidad de Aire.

**Verónica González** agregó que en México no existe alguna ley que obligue cumplir pero que al comenzar con un ProAire el compromiso de implementar entra en vigor tal como en el Área Metropolitana de la ciudad de México el cual ha estado en operando por los últimos 20 años.

Se preguntó si se consideraran emisiones de metales pesados en el ProAire.

**Verónica González** contestó que el ProAire solamente considerara los 6 contaminantes criterio, con la probabilidad de agregar gases de efecto invernadero y a lo mejor en un futuro otros contaminantes tales como los de metales pesados. Pero el problema es que es muy difícil crear y monitorear un inventario de emisiones para gases de efecto invernadero.

También se mencionó que es muy importante monitorear los gases de los metales pesados ya que son la causa de varios problemas de salud.

**Verónica González** dijo que en las actividades del ProAire una medida se podrá incluir orientada a ese problema y poco a poco podrá ser completado.

**Román Calleros** comentó que una de las limitantes en encontrar soluciones a los problemas ambientales que los investigadores pueden observar es dentro de la Autoridad Gubernamental en donde la burocracia dictamina el progreso de dichos problemas. Mencionó un estudio que fue realizado en el 2006 sobre Cierro Prieto el cual la CFE regresó; este estudio representa los problemas que está actualmente sufriendo esta área tales como contaminación en el aire, agua y tierra; y pregunto si ellos podrán pasar esta información al Gobierno Federal Mexicano.

**Verónica González** mencionó que le dará la información para contactar a la persona que le puede brindar apoyo para solucionar el problema.

**Ramiro Barrios** agregó que esta era la primera reunión con los gobiernos municipales y estatales de Baja California; también mencionó que uno de los puntos importantes del ProAire es el Desarrollo de Capacidad a Nivel Local el cual apoya actividades de Calida de Aire a nivel local. Después dijo que el programa de ProAire es de un compromiso de 10 años.

**Marco Antonio Reyna** mencionó que el tenía información que podrá ayudar a este programa y ofreció su participación.

**Reyes Romero** mencionó que todos deben apoyar este programa para el beneficio de todos.

#### **Presentación Plaguicidas dentro del Hogar; Rebeca Corella, Iniciativa de Aire Limpio y Maria Isabel Escobosa, UABC.**

**Rebeca Corella** compartió sobre un entrenamiento en materia de como protegerse uno mismo durante el uso de plaguicidas el cual se llevo a cabo en el Ejido Benito Juárez en el Valle de Mexicali.

**Román Calleros** menciona un área de Mexicali que es afectada por plaguicidas y quemas agrícolas, fungicidas y otros químicos aéreos que son aplicados en los Estados Unidos y les pidió a los representantes de Valle Imperial que por favor crearan criterios para ayudar a solucionar este problema.

**Reyes Romero** comentó que lo que dijo **Román Calleros** se trata de procedimientos que ya existen, tales como los reglamentos que deben seguir los que hacen quemas agrícolas los cuales deben notificar a las autoridades antes de hacer cada quema cerca de la frontera para recibir autorización, acerca de los plaguicidas también son regulados en todas las áreas.

#### **IV. Actualizaciones**

**Dave Fege** comentó sobre la próxima convocatoria para propuestas de proyectos para la cual EPA tiene aproximadamente \$400,000 dls de presupuesto para proyectos de cualquier lado de la frontera, también menciona que ya se hizo la lista de prioridades para proyectos que reducirá emisiones de PM10,

PM2.5, NOX, Ozono, contaminantes de criterio y gases de efecto invernadero para obtener mejor calidad de aire, esta lista se encontrará en [www.cocef.org](http://www.cocef.org) antes del 1 de Mayo. Toda Organización sin fines lucrativos califican para obtener el fondo tales como gobierno local, instituciones educativas, organizaciones no gubernamentales, gobiernos de Estado, etc. El periodo de Aplicación será por 60 días a partir del 1 de Mayo. Todos los proyectos serán revisados por la EPA, ARB, SPA, SEMARNAT y COCEF para decidir en una propuesta final y entregarla antes del 1 de Septiembre. Todas las propuestas tienen un límite de 3 páginas de largo. A Belén León se le mandara toda la información sobre las prioridades para su distribución.

Después dio una actualización sobre la re-evaluación de la Red de Monitoreo Atmosférico de Baja California, en la que se están considerando cambiar de locaciones por la necesidad de recabar datos más precisos y reales ya que el sistema ha estado funcionando desde hace 10 a 12 años. El inventario de emisiones para el área de Mexicali ya esta casi terminado el cual actualizó información de 1999 al 2000, los datos e inventario que se reflejan son del 2005 igual que en el inventario de Estados Unidos por razones de comparabilidad. El documento final será presentado en el sitio de Internet de la EPA.

**Rebeca Corella** mencionó que COPARMEX autorizó la creación de un Consejo de Cuidado al Ambiente, el primero de su tipo en COPARMEX.

**Reyes Romero** dio la actualización de la Calidad de Aire para el Valle de Imperial del cual se esta trabajando actualmente en el SIP de PM10, el cual los capítulos del documento ya están hechos a un nivel preliminar y estos se encuentran en el sitio de Internet, también menciono que para el año 2008 no hubo algún incidente de PM10 y esta contento de reportarlo a todos ya que es un logro desde que se impusieron reglas mas estrictas en el 2005. Para el SIP de Ozono el cual es muy similar al Programa ProAire, donde reglas se han creado para la reducción de gases de Oxido de Nitrógeno y pronto estará completo. Originalmente este SIP estaba planeado para datos de 2005 al 2007 pero se ha podido agregar datos del 2008 y ha cumplido satisfactoriamente con el Estándar Nacional de Ozono 8hr. Ambos planes se presentarán durante el mes de Abril y para Junio se entregarán al Consejo de Supervisores para su aprobación.

**Rebeca Corella** felicitó los logros obtenidos.

Se mencionó que en el sitio de Internet los datos de PM10 no están incluidos en el monitoreo de tiempo real.

**Reyes Romero** contestó que PM10 es monitoreado cada 6 días con monitores filtrados. También mencionó que PM2.5 es el que ahora esta en no-cumplimiento con las normas federales por lo que este cereal siguiente paso a dar.

**Dave Fege** comentó que **Martha Harnley** mandó su información para ser distribuida a todos el cual **Belén León** mandará vía correo electrónico.

## **V. Comentarios finales y fecha de la siguiente reunión**

**Reyes Romero** les dio las gracias a todos por asistir y mencionó que la fecha para siguiente reunión sería el 14 de Mayo 2009 en Calexico.

**Finaliza sesión.**